

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Forma: Acto público.
- b) Lugar: Sala de Juntas (calle San José, 13).
- c) Fecha y hora: A las doce horas del día 12 de julio de 1999.

10. *Otras informaciones:*

a) Modalidad de financiación y pago: Una vez que tenga lugar la recepción provisional se tramitará el pago en un único libramiento (artículo 100.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas).

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: En el caso que resultara adjudicataria del contrato una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha, y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. *Gastos de anuncios:* El importe de los anuncios tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 6 de mayo de 1999.

Sevilla, 4 de mayo de 1999.—El Director general de Instituciones del Patrimonio Histórico, Reynaldo Fernández Manzano.—22.415.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución del Gobierno de Cantabria por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas para la redacción del proyecto y construcción de la III Fase del Saneamiento Integral de la Bahía de Santander.

Por la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo Sercobe (Grupo de Tratamiento de Aguas), que agrupa y representa a importantes empresas del sector, se solicita una ampliación del plazo de un mes para la presentación de ofertas del concurso de «Redacción de proyecto y construcción de la III Fase del Saneamiento Integral de la Bahía de Santander», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril de 1999.

A la vista de las razones expuestas por la asociación solicitante, y entendiendo que la ampliación de plazo solicitada no puede sino redundar en beneficio de la obra con proyectos que recojan y detallen las mejores soluciones, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de Contratos del Estado, se accede a la ampliación de plazo solicitado, siendo:

Presentación de ofertas: Hasta las trece hora del día 5 de julio de 1999.

Apertura de plicas: A las diez horas del día 6 de julio de 1999.

Con fecha 17 de mayo de 1999, se remite el anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Santander, 14 de mayo de 1999.—El Consejero de Presidencia, Emilio del Valle Rodríguez.—23.577.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se licita, mediante concurso, el expediente 1999/13/0005, nueva estación de empalme, líneas 1 y 4 del metro de Valencia.

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora del órgano de contratación:* Generalidad Valenciana. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, número 50. Teléfono: 96 386 64 00. 46010 Valencia.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso con procedimiento abierto.

b) Contenido del contrato objeto de la licitación: 1999/13/0005, nueva estación de empalme, líneas 1 y 4 del metro de Valencia.

3. a) Lugar de ejecución: Valencia.

4. *Plazo de ejecución eventualmente impuesto:* Nueve meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Italia, número 12. Teléfono: 965 22 82 33.

Castellón: Avenida del Mar, número 16. Teléfono: 964 35 80 54.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, número 50. Consultas Jurídico-Administrativas; teléfono: 96 386 23 46. Consultas técnicas; teléfono: 96 386 23 16.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 8 de julio de 1999.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5, a).

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse las ofertas: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) En su caso, personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas: 23 de julio de 1999, a las doce horas (ver apartado 1).

8. *Garantías exigidas:*

Provisional: 21.225.927 pesetas (127.570,39 euros).

Definitiva: 42.451.855 pesetas (255.140,79 euros).

En cualquiera de las modalidades admitidas por la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:* A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de acuerdo con las siguientes anualidades:

1999: 206.000.000 de pesetas (1.238.084,93 euros).

2000: 855.296.374 pesetas (5.140.434,74 euros).

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicataria del contrato:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* Clasificación:

Grupo C, subgrupo todos, categoría f.
Grupo D, subgrupo 5, categoría f.

Los licitadores extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea, que no aporten certificado de clasificación, deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en los apartados a), b) y c) del artículo 16.1 y a), b), c), d) y e) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:*

Veinte días siguientes a la propuesta de adjudicación (subasta).

Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los criterios diferentes al del precio más bajo se mencionarán cuando no figuren en el pliego de condiciones:

Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. *En su caso, prohibición de variantes:* No se admiten variantes.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 17 de mayo de 1999.

Valencia, 17 de mayo de 1999.—El Consejero, José Ramón García Antón.—22.337.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia la contratación de los expedientes que se citan.

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora del órgano de contratación:* Generalidad Valenciana. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: (96) 386 64 00, 46010 Valencia.

2. *Categoría de servicio y descripción (artículo 207 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo):*

99/13/0098. Redacción del proyecto de construcción de la prolongación hasta Oliva de la línea de cercanías de Renfe Valencia-Gandia.

99/13/0124. Asistencia técnica para apoyo a la dirección de la obra de nueva estación de empalme, líneas 1 y 4, del metro de Valencia.

99/13/0128. Asistencia técnica para la redacción del estudio de alternativas y anteproyecto de soterramiento de la línea de Renfe Valencia-La Encina, en los términos municipales de Alfafar, Benetusser y Sedavi (Valencia).

3. *Lugar de ejecución:* Los citados en el apartado anterior.

4. *En su caso, prohibición de variantes:* No se admiten.

5. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:*

99/13/0098: Dieciocho meses.

99/13/0124: Hasta el fin del plazo de garantía de la obra.

99/13/0128: Doce meses.

6. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.